



GOBIERNO DE PUERTO RICO
Oficina del Asesor Legislativo

31 de julio de 2012

Hon. Thomas Rivera Schatz
Presidente
Senado de Puerto Rico
El Capitolio
San Juan, Puerto Rico


12 AUG -7 PM 2:04
Secretaría
Gobierno de Puerto Rico

Estimado señor Presidente:

Me place informarle que el día 22 de julio de 2012, el Gobernador Hon. Luis G. Fortuño, aprobó y firmó la Resolución Conjunta de la Cámara 1455, aprobada en la Decimosexta Asamblea Legislativa en su Séptima Sesión Ordinaria, titulada:

RESOLUCIÓN CONJUNTA: Para reasignar al Departamento de Recreación y Deportes la cantidad de cuarenta y dos mil (42,000) dólares, provenientes de la Sección 1, inciso (a) de la R. C. 130-2011, para los propósitos descritos en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.

Cordialmente,

Lcdo. Ferdinand Ocasio Vélez
Asesor Auxiliar del Gobernador
Asuntos Legislativos

(R. C. de la C. 1455)

**RESOLUCION CONJUNTA 165-2012
22 DE JULIO DE 2012**

Para reasignar al Departamento de Recreación y Deportes la cantidad de cuarenta y dos mil (42,000) dólares, provenientes de la Sección 1, inciso (a) de la R. C. 130-2011, para los propósitos descritos en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.

RESUELVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

Sección 1.-Se reasigna a la Departamento de Recreación y Deportes la cantidad de cuarenta y dos mil (42,000) dólares, provenientes de la Sección 1, inciso (a) de la Resolución Conjunta 130-2011, para la construcción de una cancha multiusos de baloncesto y volleyball, con sus gradas "bleachers," en la Escuela Elemental Eugenio María de Hostos, localizada en el Barrio Playa del Municipio de Ponce, Distrito Representativo Núm. 24. Incluirá canastos regulares y tipo "bidi" desmontables.

Sección 2.-Los fondos reasignados en esta Resolución Conjunta podrán ser pareados con fondos federales, estatales o municipales.

Sección 3.-Esta Resolución Conjunta comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.